

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 12 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.133

VINO

Desde hoy 10, se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor principal, núm. 230, a 30 céntimos litro.

Casa

Se desea una en renta, con vivienda para un solo vecino, que tenga panera, cuadra, corral, y puertas para carruajes.

En la imprenta de este periódico informarán.

DIVAGACIONES

Pláticas del lunes

No está el horno para bollos, quiero decir, que no está el tiempo para bromas.

La semana anterior no ha dado de sí muchos motivos de regocijo.

Comenzó con una condena a doce años de presidio y ha terminado con dos penas de muerte.

Aun no ha mediado Marzo, aun no han transcurrido dos meses y medio y en lo que va de año se han registrado en la provincia de Palencia una ejecución, un indulto de pena de muerte y dos condenas.

Motivo es este para extremecerse de espanto... si ya nos estremeceríamos por algo.

Muchas y muy hondas consideraciones podrían hacerse respecto a este asunto, relacionándolo con otros no menos importantes, pero ni yo soy capaz de meterme en tales honduras ni me dejarían tampoco.

Aquí, con resultados positivos, con hechos prácticos, pudiera dilucidarse la eterna cuestión de la utilidad ó inutilidad de ciertas cosas... pero, peor es menearlo.

**

He aquí aproximadamente algo de lo que decía el viernes el Sr. Martínez Arto.

«Aquí, en esta patria castellana, sin agua, sin árboles, casi sin pájaros, los crímenes abundan porque parece que se refleja en los caracteres de los hombres la aspereza de la tierra.»

**

Lo transcrito añade indudablemente a la fama de juriconsulto notable que goza el señor Martínez Arto el mérito de ser un profundo observador.

**

Pero así como las condiciones de las tierras se modifican por medio del abono y del cultivo, las condiciones de los hombres también se modifican por medio de la instrucción y de la educación.

Dentro de la esfera de lo humano «querer es poder.»

La tierra más poco apropiada para el cultivo puede convertirse en buena. El hombre más rudo puede pulirse y perfeccionarse.

No buscamos aquí un perfeccionamiento exquisito. Harto se haría con conseguir una cultura relativa, que sirviera para aminorar la estadística criminal.

Esto puede hacerse; sinó se hace es simplemente por falta de voluntad.

Voltereta

INFORMACION POSTAL

Madrid 11 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

Lo ocurrido estos últimos días en el Congreso varía en gran manera el programa parlamentario.

Creíase por ahí que las Cortes podrían cerrar sus tareas en la próxima semana, pero las declaraciones del Gobierno, favorables a la inmediata discusión del proyecto de alcoholes, hacer pensar que aún durarán los debates parlamentarios algu-

nas semanas. ¡Dios sabe cuántas! Y eso que en las últimas sesiones se adelantó mucho de lo perdido!

Pero el proyecto de alcoholes tropezará, según parece, con serias dificultades en el Congreso. Mañana a las cuatro y media se reunirán los diputados a quienes interesa el asunto, que son muchos, y ya esta mañana hubo otra reunión de vinicultores para evitar prospere el aludido proyecto.

Al efecto, invitarán a los diputados ausentes para que vengan a Madrid y les ayuden en su campaña; presentarán hasta cuatrocientas enmiendas, promoverán debates incidentales para prolongar la discusión.

Ha tenido señalada importancia la junta de accionistas del Banco de España celebrada hoy. Ha estado concurrendísima.

El Sr. Nicolás de Mateo apoyó la proposición creando una sucursal del Banco en París y se extendió en consideraciones censurando la organización de las sucursales en provincias.

Respecto a la institución de la sucursal de París se ha acordado estudiar los estatutos por si cabe introducir esa reforma.

El Sr. Ortíz en un extenso discurso ha pedido que se aumente el capital del Banco en 3.000 millones.

Se ha opuesto el Sr. Ramos Calderón diciendo que el aumento no debe estar en el capital si no en las reservas.

La junta continúa reunida a la hora en que escribimos estas líneas.

Se presentan a la reelección como numerarios los Sres. López, Dóriga, Chavarri y Vázquez Queipo.

Frente al Sr. Chavarri, presenta su candidatura el marqués de Torrelaguna.

Según el estado demostrativo del movimiento de la deuda flotante publicado en la *Gaceta de Madrid* por la Dirección general del Tesoro público importaba aquí la en 1.º de Febrero de 1900, 606.082,500 pesetas.

No habiendo tenido dicha Deuda aumento ni disminución en el mes de Febrero último, importaba por consiguiente en 1.º de Marzo la misma cantidad.

El nuevo impuesto sobre el azúcar que se ha comenzado a cobrar en el mes de Enero, ha producido 862.500 pesetas.

No es esta la primera vez que en las presentes cartas nos hemos ocupado del Congreso hispano-americano próximo a celebrarse en Madrid.

Por su trascendencia juzgamos de interés dar cuenta de los temas que se desarrollarán en el mismo y que son los siguientes:

1.º Relaciones sociales y económicas entre España, Portugal y las naciones ibero-americanas.

2.º Estudio del medio creador de una gran corriente de opinión que obligue a los Gobiernos de dichos Estados a realizar íntima alianza resolviendo a la vez los problemas futuros de discordia entre los pueblos ibero-americanos por medio de un supremo tribunal arbitral.

3.º Medios adecuados al desarrollo de las relaciones económicas entre los pueblos ibero-americanos y estudio de los más oportunos para negar por una franca reciprocidad al cambio mútuo de riqueza y productos respectivos.

4.º Estudio de los tratados de comercio y franquicias que deberán establecerse ó modificarse para la resolución de los problemas económicos.

5.º Creación en América y en España de Exposiciones permanentes ibero-americanas de productos y manufacturas en las cuales Exposiciones el consumidor y el productor encuentren los elementos necesarios para el cambio general de riqueza.

6.º Fundación en Madrid de un Instituto Pedagógico Ibero-Americano de Ciencias, Artes y Oficios con sus correspondientes en América, cuyo Centro de enseñanza teniendo como base la comunidad de idioma y raza al ensanchar la esfera de los conocimientos humanos, prepare la celebración de tratados literarios y validez de títulos profesionales en todas las naciones del mismo origen.

7.º Creación en España de un Banco General Ibero-Americano con sucursales y delegaciones en Portugal y en los estados hispano-americanos.

Se confía en que muy pronto han de verse coronados por el éxito, los excelentes propósitos e iniciativas puestos al servicio de tan hermosa causa.

El día de hoy ha estado lluvioso. No obstante no ha hecho frío y por la tarde brilló a intervalos el sol, llenándose de gente los paseos.

A causa del mal tiempo se suspendió la novillada anunciada que se celebrará el domingo próximo.

Mencheta.

La guerra en el Transvaal

EL GENERAL CRONJE

El *Daily Mail* publica una interesante biografía del héroe general boer Cronje, preso por los ingleses, como saben nuestros lectores.

El general Cronje, dice el periódico inglés, es uno de los primeros generales del ejército de los boers. Después del general Joubert es sin duda alguna el mejor soldado del Transvaal. Su odio a los ingleses y su patriotismo intransigente, le han hecho muy popular en las dos Repúblicas aliadas. En la obra que ha publicado recientemente mister Kinnear acerca de la campaña del general Methuen se expresa del siguiente modo al hablar de Cronje.

«Es un hombre de una habilidad consumada. No conoce el miedo; tiene más recursos en su cerebro que todos los Moltke reunidos de la Pall Mall.

«Es un cínico en su clase. En los consejos militares, dice siempre la última palabra, aun sobre el presidente Kruger. Es muy activo y no puede permanecer quieto en el campo de batalla en donde por terrible que sea el fuego nada le intimida. Es un hombre espiritual y lleno de virtudes domésticas y de bondad familiar.

«Su figura es de agradable aspecto, y llena de gravedad y benevolencia.

«A él se rindió en Krugersdorp el doctor filibustero Jameson. Cronje lo cogió allí como en una verdadera ratonera.

«Es de mediana estatura y muy barbudo; sus acentuadas facciones, y sus ojos, de un azul claro, adquieren un aspecto desagradable cuando mira con el raballo del ojo.

«Es extremadamente animoso y de un patriotismo a toda prueba; un verdadero soldado y caudillo; un hombre de la *Veldt*, que no pide sino vivir y morir en su patria, con el fusil al brazo, como conviene a un cazador y a un soldado.

El general Cronje—añade el *Daily Mail*—posee una granja de 12.000 acres cerca de Potchefstroom, donde lleva una vida patriarcal, en medio de sus hijos, de sus criados indígenas y de sus subordinados, quienes le obedecen ciegamente.

Lo que principalmente le caracteriza, es su odio a los ingleses y a los extranjeros.

Cuando capturó al doctor Jameson en Krugersdorp, quería fusilar a todos los oficiales de la expedición filibustera y no cedió hasta que se le hizo comprender que los prisioneros serían más útiles a la causa del Transvaal, vivos que muertos.

**

El periódico *Petit Temps* inserta un despacho de Londres dando cuenta de la lista publicada por el ministerio de la Guerra, de las pérdidas inglesas en el movimiento de avance de Poplar Grove. Consisten dichas pérdidas en 8 muertos, 39 heridos y 1 desaparecido.

Noticias recibidas de Pretoria, fecha de ayer, dan cuenta de haberse entablado un combate en la mañana de dicho día en dirección a Helpmákar. Desconócense más pormenores de este hecho de armas.

Un despacho de Pretoria da cuenta de haber regresado a dicha capital, procedente de Bloemfontein, el presidente de la República, Mr. Kruger.

La reina Victoria ha pasado revista a 2.000 hombres de la guardia, que se disponen a marchar a África. A su regreso al palacio de Windsor fué aclamada con entusiasmo por el público.

Durante la pasada noche no se ha recibido ninguna noticia importante del teatro de la guerra, como tampoco sobre el resultado del combate de que hablan telegramas de origen transvaalense.

Carta de París

Palacios de la Navegación y del Comercio, y de Montes, caza, pesca y cosechas.

Colocados estos palacios a continuación de los pabellones extranjeros y en línea con el de *Los ejércitos de mar y tierra*, presentan sus fachadas paralelas a la dirección del Sena, quedando separados entre sí por medio de una de las avenidas de la Exposición, que sigue la dirección de uno de los ejes de la torre Eiffel.

Como dirigidas ambas construcciones por los mismos arquitectos, Guillermo y Adrián Trouchet, y situadas semejantemente, presentan un gran parecido en su arquitectura, dominando, no ya el arco, sino los grandes huecos adintelados, subdivididos en tres pequeños, siendo mayor el del centro.

Entre estos huecos se levantan pilastras, que alcanzan el total de la altura de las fachadas, y las cornisas van decoradas por especies de frontones, que alternativamente se muestran entre las indicadas pilastras de fachada.

El primero de estos edificios lo forman un cuerpo más elevado que el resto, cerrado por una cúpula y con grandes ventanas en arco de círculos a cuyos lados se presentan otros dos cuerpos más pequeños, cubiertos también por cúpulas algo rebajadas; y el palacio se continúa por un ala en la parte de la izquierda, que contiene siete grandes ventanas de la clase y forma que antes hemos mencionado, terminando por un cuerpo de edificio de especial carácter, en cuanto al objeto a que el palacio se destina, pues le constituye un faro. En la parte de la derecha del cuerpo más elevado existe tan sólo una pequeña ala, en forma de pabellón circular, que hace de vestíbulo y contiene las puertas principales de ingreso.

El segundo de estos palacios, consta como el anterior, de un cuerpo que domina en altura el resto del edificio y dos torrecillos laterales; sólo que aquí este cuerpo más elevado está cubierto a dos aguas; su fachada contiene cinco huecos de la forma adintelada ya expresada, y los cuerpos de las torrecillas son más altos y aparecen cubiertos por cúpulas peraltadas. Un ala que se extiende a la parte de la derecha, al objeto de formar simetría con la del palacio de la Navegación y del Comercio, cuya ala lo verifica hacia la parte opuesta, según indicamos, y que es más baja que el resto del palacio, termina en un pequeño pabellón de ángulo que completa el edificio.

El carácter gracioso y aspecto variado y muy movido de estas construcciones, produce una agradable satisfacción, sobre todo al lado de aquel otro edificio que le es inmediato, del palacio de *Los ejércitos de mar y tierra*, que da

la nota de lo serio, y más que esto de lo militar, y, por tanto, que trae á la mente lo desastroso y cruel de los combates y las batallas.

Llenan, pues, estos edifícios, por dichos conceptos y por su atinada distribución, ventilación y luz convenientes, las necesidades del objeto á que van á ser destinadas.

J. DE VARGAS.

EN LA AUDIENCIA

Causa por homicidio

El tribunal del jurado, constituido en el día de hoy, ha venido á conocer en una causa, procedente del Juzgado de Frechilla, seguida contra Teodoro Martín por el delito de homicidio y lesiones graves y Domingo Gómez por el de lesiones menos graves.

A las diez y cuarto ha dado principio el juicio.

Preside el tribunal el Sr. Gago, por indisposición del Sr. Peñalba y forman de él parte los señores Revart y Gómez Casado.

El Ministerio público está representado por el teniente fiscal, Sr. Alonso y en el sitio de las defensas los señores Martínez Vázquez y Martínez Espinosa.

Verifícase el sorteo de jurados y corresponden de formar de él parte á los señores siguientes:

D. Guillermo Blanco Villafañe, D. Eusebio Valdajos Gutiérrez, D. Ramón Meiero Santos, D. Mateo Morala Santiago, D. Miguel Rodríguez, D. Julián Rodríguez, D. Mariano Rodríguez, D. Samuel Díez Pérez, D. Manuel Guerra, D. Mariano Ortega Fernández, D. Carlos Díez Barban, D. Vicente Mero Muñoz.

Suplentes: D. Juan Robles Castrillejo y don Félix García Sánchez.

Prestado juramento, se da cuenta por el señor secretario, siendo los hechos origen de este proceso los siguientes según los refiere el Ministerio Fiscal en su escrito de conclusiones provisionales.

De diez á once de la noche del 3 de Julio último, se celebraba un baile en una de las calles del pueblo de Abarca y como el mozo Teodoro Martín Sánchez, pretendiese se tocara una jota oponiéndose les demás, se promovió una cuestión en la que mentado Teodoro desafió á Domingo Gómez, agarrándole de la solapa de la chaqueta en cuya forma salieron del baile pegándose mutuamente con sus palos y cuando estaban en esta lucha tomó parte en favor de Domingo su amigo Félix Vargas Castro, que pegó un golpe con un palo á Teodoro sufriendo éste dos lesiones contusas una en la región fronto parietal parte anterior que se la causó Domingo y necesitó para su curación asistencia médica 11 días y otra en la misma región parte posterior que curó antes del 8.º día y le fué producida por Félix; ocurridos estos hechos se separó Teodoro y volvieron hacia el baile Félix y Domingo pero á los pocos momentos volvió Teodoro precipitadamente y sin mediar otra cuestión ni palabra alguna acometió con una navaja sucesivamente al Félix y Domingo causando al primero una lesión penetrante en la región pectoral que interesando el pulmón y ventrículo izquierdo del corazón le produjo la muerte inmediatamente y á Domingo otra lesión penetrante en el vientre que necesitó para su curación asistencia médica, 36 días.

Estos hechos, dice, constituyen un delito de homicidio; otro de lesiones graves y otro de lesiones menos graves, siendo autores del de homicidio y lesiones graves el Teodoro Martín, y del de lesiones menos graves el Domingo Gómez, no aprecia circunstancias modificativas de criminalidad.

La defensa de Teodoro Martín, que está á cargo del licenciado D. Luis Martínez Vázquez y del procurador D. Juan Ortega, no está conforme con las conclusiones fiscales, y dice han concurrido en obsequio á su patrocinado la circunstancia eximente 8.ª, caso 4.º del Código penal, como también para en su caso la atenuante 1.ª y 3.ª del art. 9.º de dicho Código.

Y la del Domingo Gómez Vargas, que está al del licenciado D. Ambrosio Martínez y del procurador D. Juan Ortega, tampoco se conforma con dichas conclusiones fiscales, por ser de estimar en favor de su defendido exprocedida circunstancia eximente 4.ª del artículo 8.º del Código penal.

INTERROGATORIO

Teodoro Martín

Contestando al Ministerio Fiscal, nada nuevo dice de lo que aparece en el escrito de conclusiones, tomado de lo que arroja el

sumario, siendo todo exactamente igual á lo que en aquellas figura.

Constando después al Sr. Martínez Vázquez, dice que el baile se celebraba en la calle y que para ir á su casa, desde la de su cuñado, tenía, por necesidad, que pasar por el sitio del baile.

A otras preguntas dice que todos tenían palo, pegándole fuertemente y causándole dos heridas que curaron antes de los once días.

El Ministerio Fiscal le interroga nuevamente, diciendo el procesado que cumplió una condena por el delito de hurto al padre del interfecto.

Hace dos aclaraciones el Sr. Presidente y se pasa al interrogatorio de

Domingo Gómez

Dice que llegaron á la hoguera, riñendo Teodoro y el interfecto Félix, por si habían de tocar ó no una jota, pues mientras los mozos declaran que no, Teodoro y Mariano Sevilla querían que se tocase, sacando Teodoro al procesado agarrado de la solapa, desde el sitio del baile y cayendo los dos en un montón al poco tiempo No recuerda que él pegase al otro procesado, que el Teodoro regresó al poco rato precipitadamente, después de la primera reyerta, dirigiéndose á ellos y sin de cirles nada les acometió agrediendoles.

PRUEBA TESTIFICAL

Declara como testigo de cargo Bruno de Vargas García, padre del interfecto, el cual dice que riñó á su hijo por que se había metido con Teodoro, que éste en varias ocasiones ha provocado amenazas contra su familia, amenazas que, por desgracia para ellos, han tenido un funesto desenlace.

A indicación del procesado Teodoro celebrase un careo con éste testigo, que viene en perjuicio de aquél.

Secundino Castro, su declaración no ofrece nada de particular.

Mariano Sevilla, acompañaba á Teodoro en la noche de autos y dice que ellos no eran de los que pagaban el baile; pero que sin embargo, pidieron que se tocara una jota, á lo que los demás se opusieron produciéndose un alboroto del que no se enteró por ponerse á bailar con su bailadora (risas).

Mateo Vargas, primo del muerto y Mariano Fernández, manifiestan que aunque se hallaban en el baile de la hoguera, no se enteraron de nada, que ambos llevaban palos, pero que no hicieron uso de ellos en la contienda que se entabló.

Declaran también Eduardo Fernández, padre del anterior y Juan de la Torre Tejerina sin que añadan á lo ya conocido ninguna manifestación de importancia.

Se pasa á la prueba de la defensa y comparecen Juan Vargas, Mariano Neira, Saturnino Díez García y Anastasia Dueñas. Sus declaraciones carecen de todo interés.

Honorato de la Torre Díez, dice que oyó que existía el proposito de pegar una noche entre dos lucas una palisa al Teodoro. Celebrase un careo entre este testigo y el procesado Domingo.

Galo del Olmo Ortega, oyó decir al padre de Vargas que el culpable de la muerte de su hijo no era Teodoro sino Mariano.

Igual manifestación hace Laureano Andrés.

El Sr. Presidente.—¿De modo que la culpabilidad del Mariano consiste en haber llevado al baile á Teodoro?

Testigo.—Sí, señor.

Renuncia la defensa á la declaración de Leopoldo Capillas.

Declaran Avelino Tajedor y Pablo Torres Dueñas.

Vuelve á entrar Eduardo Fernández y dice que oyó á su hijo decir que le tenían preparada al Teodoro una buena paliza.

Terminada la prueba y no deseando las partes modificar sus conclusiones, después de una breve suspensión el Sr. Presidente concede la palabra al

Ministerio público

Este dignísimo funcionario pronunció un informe verdaderamente notable.

Comenzó con frase enérgica y elocuente diciendo que ha de lamentar una vez más la frecuencia con que los homicidios se producen en esta provincia, y sobre todo que se produzcan con tales caracteres que hacen imposible la estimación de ninguna atenuante.

Yo he recorrido—dice—en cumplimiento de mi ministerio la mayor parte de España y no he visto en ninguna parte tantos homicidios con tan graves caracteres.

En la misma Andalucía los homicidios son casi siempre motivados por cuestión de vino, por causas circunstanciales. En la provincia de Palencia la víctima en esta clase de delitos es siempre el enemigo del matador. Esto in-

dica que el delito es en la mayoría de los casos preconcebido.

Entra después el señor teniente fiscal (en el examen de las pruebas y con gran claridad y solidez de razonamientos las analiza detalladamente, asegurando que su acusación se funda en las propias declaraciones de los procesados. La circunstancia de existir anteriores resentimientos solo sirve para agravar la situación moral de los procesados.

Califica los hechos de un delito de homicidio y otro de lesiones graves de los cuales es responsable Teodoro Martín y otro delito de lesiones menos graves del cual es autor Domingo Gómez.

No es de apreciar ninguna circunstancia modificativa.

Refutó la eximente de defensa, que se emplea como comodín en esta clase de delitos, y dice que este derecho de defensa que es apreciable sin necesidad de abrir el Código, solo con la conciencia, es incompatible con este caso, puesto que ha existido desafío, y existiendo desafío no puede concurrir tal eximente.

El teniente fiscal terminó su excelente informe dirigiendo una expresiva invocación á la conciencia de los jurados.

El Sr. Martínez Vázquez

Empieza pidiendo de los jurados un veredicto de inculpabilidad para su defendido.

Cierto es—exclama—que los homicidios se repiten en la provincia de Palencia con una frecuencia verdaderamente abrumadora.

Alude en un inspirado periodo al reciente juicio celebrado en esta Audiencia á consecuencia del crimen de Grijota

La palabra elocuentemente arrebataadora del orador impide seguirle paso á paso.

Niega la existencia del desafío por haber ocurrido el hecho en la calle.

Rechaza las declaraciones de los testigos de cargo.

Refiere como debieron ocurrir los hechos de autos asegurando la existencia de la agresión anterior sufrida por el Teodoro.

Afirma que de ningún modo hubo provocación por parte de su defendido.

Ha concurrido en el hecho agresión ilegítima sufrida por el Teodoro Martín.

Hubo también necesidad racional del medio empleado por el Teodoro para repeler la agresión ilegítima de que fué objeto. Este es un hecho que solo la conciencia puede comprobar. La defensa espera que los jurados estimen su indudable existencia.

Demostrada la existencia de la eximente de justa defensa, es evidente que la acusación fiscal carece de base.

El letrado termina con frases muy elocuentes excitando á los jurados á que contesten las preguntas en el sentido favorable al Teodoro Martín.

El Sr. Martínez Espinosa

Fuó muy breve en su informe y se limitó á pedir á los Jurados que aprecien en favor de su defendido la misma eximente invocada por la defensa contraria.

El señor presidente suspende el juicio hasta mañana á las diez.

NOTICIAS

Con motivo de la antigua feria de «La Vía», que se celebra en Villada los días 21 y 22, el Orfeón Villadino hará funciones en el Teatro, representando durante las dos noches, los socios del mismo, diferentes obras líricas y cantando varios números de su vasto programa.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden disponiendo que el día 21 del actual se expidan por los Cuerpos licencias trimestrales hasta quedar con las fuerzas que á cada uno se señala.

Ayer se verificaron en la Caja de Ahorros 118 operaciones de ingreso, por 657 pesetas y una de salida por 255'55.

El Banco de España ha publicado con fecha 8 del actual, el siguiente aviso:

En una Sucesal del Banco se ha presentado un billete falso, de la serie de 100 pesetas y emisión de 24 de Junio de 1898.

Es tan imperfecta esta falsificación, que desde luego se percibe, aun por las personas más incompetentes, á poco que se fija la vista en el billete.

El grabado es sumamente grosero, tanto en el anverso como en el reverso del billete, y especialmente en el retrato de Jovellanos y en la figura del pequeño Mercurio.

El color de la tinta del anverso, en el billete falso, es más oscuro y con matiz verdoso, en tanto que en los legítimos es azul.

Todo el grabado del reverso es tan deficiente, que difícilmente se confunde con el de los billetes legítimos.

El papel se compone de dos hojas y la cinta se halla interpuesta entre éstas, mientras que en los legítimos es aquel de una sola hoja, y lleva la cinta intercalada en la pasta.

Los transparentes ó marcos de agua están hechos en el billete falso por presión, en tanto que los de los legítimos están hechos al fabricarse el papel.

Los tipos de la numeración son diferentes, y además la tinta del falso es morada en la numeración de los extremos y verde claro en la del centro, mientras que en los legítimos es negra la de los extremos y verde oscuro la del centro.

En la suscripción abierta en Bilbao para colocar 1 500 acciones del nuevo «Banco de Vitoria», se hicieron pedidos para 53.700 acciones, según nos informan. Como cada individuo no podía suscribirse por más de cien acciones, dicho se queda que el número de suscriptores ascendió á 537.

Por la Dirección general de Administración local, se ha concedido un plazo de veinte días al Ayuntamiento de Baños de Cerrato para que pueda alegar lo que considere justo en el expediente incoado contra una providencia del señor gobernador civil de la provincia, fecha 27 de Enero último.

Habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda de esta provincia, títulos del 4 por 100 interior procedentes del canje de exterior, los poseedores de las facturas señaladas con los números del 40 al 55 inclusive pueden presentarse á recogerlos en la Intervención de Hacienda.

Por la Audiencia Territorial de Valladolid, se anuncia para los quince primeros días del próximo mes de Mayo, exámenes de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales de dicha demarcación y para los quince últimos, exámenes á aspirantes de procuradores.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava, tiene expuesto al público en Secretaría por término de quince días, el registro fiscal de edificios y solares, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas á su confección.

Para Bascos de Ojeda

En la sesión extraordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del señor gobernador civil por la Comisión provincial se ha acordado conceder al pueblo de Bascos de Ojeda la cantidad de dos mil pesetas para remediar en lo posible los daños ocurridos en aquel pueblo y de que oportunamente dimos cuenta.

La Sra. D.ª María de los Dolores Gutiérrez Gamero, residente según informes, en esta ciudad, viuda del primer teniente de infantería de la escala de Reserva, D. Andrés Piñeira Coto, que falleció el día 4 de Agosto de 1899, se servirá preentarse en las oficinas del regimiento infantería Reserva de Palencia, número 100, de diez á doce de la mañana, para enterarla de un asunto que personalmente la interesa.

La guardia civil del puesto de Alar del Rey, da cuenta á este Gobierno de provincia, que como á las once de la noche del día 4 del actual, se inició un incendio en la casa número 48, de la calle Real, del pueblo de Cuzuelos, siendo aquella pasto de las llamas y valuándose las pérdidas en unas 3000 pesetas.

A consecuencia de dicho siniestro, ha sido detenida Venancia Matabuena, la prima dueña de la referida finca, la cual convicta y confesa de haber sido la autora, por tenerla asegurada en la compañía «La Unión» y «El Fénix» después de haber sacado todo el mobiliario, ha sido puesta á disposición del Juzgado con el atestado correspondiente.

Continúa en gravísimo estado el senador Sr. Vázquez Quijeto.

En la Gaceta de ayer publica la dirección de Sanidad, la circular declarando sucias las providencias de Buenos Aires y Aden.

Ha llegado á nuestra noticia que la importantísima sociedad española de seguros contra

endios *La Catalana*, ha terminado el arreglo de los siniestros que la correspondieron en el terrible incendio de Guarrate (Zamora), cuando los siniestrados altamente complacidos del proceder de dicha compañía, que sin trámite y solo mediante un arreglo amistoso entra el inspector de la misma don E. Laffargue y don José Alonso Valle, administrador del excelentísimo señor marqués de Viesca, en representación de los interesados, ha dado por resuelto el asunto. Felicitamos a los siniestrados por el pronto satisfactorio arreglo y al representante de respetable compañía nuestro querido amigo don Luis Rodríguez.

La huelga de operarios de tranvías de Valencia, ha terminado ya, habiéndose reanudado ayer el servicio.

Se ha sido concedida la encomienda de Isabella Católica, al farmacéutico de Saldaña, Aquilino Macbo Tomé, por su obra *La Farmacia Moderna*.

Se hallan vacantes las plazas de escribano de actuaciones de Astorga y de Caravaca. Ambas se proveerán interinamente.

En Sevilla se está organizando una Liga de defensores y propietarios para la defensa de la propiedad rústica.

En los días 14, 15, 16 y 17 de Abril, y coincidiendo con las fiestas extraordinarias que se celebrarán en Murcia, se verificará en dicha capital un torneo nacional de esgrima, carácter oficial y bajo la presidencia del marqués de Cabriñana.

La importancia de este concurso, primero en su clase, atraerá seguramente al torneo de una gran número de tiradores.

Se comunican de Murcia que en Mazarrón, pueblo de aquella provincia, se ha sentido un temblor de tierra que duró cinco segundos. No se tienen noticias de que hayan ocurrido gracias.

Un periódico de Sevilla da cuenta de un caso gravísimo ocurrido en la villa de Aroche.

En las inmediaciones de la citada villa se un molino, cuyo propietario pasa por ser adinerado. Esto despertó la codicia de algunos, y hace llegar al molino nueve individuos, saquearon el caserío, apoderándose de 60 pesetas y robando a la hija del molinero, joven muy agraciada, a la que atropellaron brutalmente.

La guardia civil detuvo a ocho de los salteadores, ocupándose 10 000 pesetas.

Entre los detenidos figuran algunos funcionarios del orden judicial de la villa de Aroche. Nuestro estimado amigo el señor vicepresidente de la Comisión Permanente de la Dirección provincial, ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

Reciba nuestro amigo D. Filiberto de Prado Salas, nuestra enhorabuena.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura a los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-veneréas y Roob anti-sifilítico COS-TANZI*.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Antonio Saldaña Herrero, de 24 días, Pastores, 10.—María Fernández Expósito, de seis años en el Hospital.—María Valencia Fernández, viuda, de 45 años, Pedro Espina, 6.

Nacimiento.—Félix Antonio Ruiz Ruiz, hijo de Félix y Eustoquia, Perezucos, núm. 3.

Matrimonio.—Cristóbal Mucientes Grande, natural de Amusco, de 29 años, con Francisca Gutierrez León, natural de Palencia, de 27 años.

De todo el mundo

La casa del Dante.

Hace pocos días se puso a la venta en Muzlazo la casa habitada en 1306 por el Dante, y donde el sublime poeta escribió muchos cantos de su *«Infierno»*.

Pertenecía esta casa actualmente al marqués de Malespina, pero solo es conocida bajo el nombre de *«casadi Dante»*, a pesar de los siglos que han pasado.

Los rayos X.

El profesor Brigniti, italiano, ha hecho un profundo estudio de las tintas que usaban los antiguos para escribir sus documentos.

En la Edad Media, cuando faltaban, lo cual sucedía frecuentemente, pergaminos para consignar nuevos documentos, se borraban los viejos y se escribía segunda vez sobre los mismos.

El borrado nunca era perfecto, de suerte que las letras podían reaparecer aplicando ácidos. Pero esta operación deteriorada los manuscritos.

El profesor Brigniti ha ideado someter los pergaminos a los rayos X.

Así ha obtenido muy buenos resultados, evitando el empleo de los ácidos y dejando los manuscritos intactos.

Dos nuevos planetas.

El observatorio de París acaba de recibir la noticia del descubrimiento de dos pequeños planetas.

Uno ha sido descubierto por el astrónomo austriaco Paliga y el otro por Mr. Charlois, del observatorio Bischoffsheim, de Niza. Uno de estos pequeños astros ha recibido el nombre de F. A. y el otro de F. B. ambos provisionalmente.

Teléfono automático.

Se ha inventado y se va a instalar en París

un aparato que suprime de las Centrales de Teléfonos a las señoritas telefonistas, puesto que con él no hacen falta intermediarios entre dos abonados que desean hablar.

Mediante una ingeniosa combinación el abonado mismo que llama se pone en comunicación con aquel a quien llama.

Cuando la conversación termina, los interlocutores mismos cortan la comunicación.

Asociaciones extravagantes.

En Munich se ha creado un club de jóvenes del sexo femenino que se comprometen a no casarse sino con hombres que tengan el pelo rubio.

Parece que por allá se cree que los que tienen el pelo de ese color son excelentes maridos.

El club cuenta ya con más de cincuenta asociadas.

En Viena se ha abierto otro club de jóvenes ricos que se comprometen a no casarse sino con muchachas sin dote. El que falte a la promesa tendrá que pagar de ocho a diez mil francos.

En Peoria (Estados Unidos) se ha fundado una asociación cuyos miembros adquieren el compromiso de casarse con viudas.

Lebrun.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Leandro y Santa Cristina.

Telegramas.

Meeting catalanista

MADRID 12 (9 m.)

Se ha celebrado en Villasar un meeting catalanista, de propaganda del programa de Manresa, habiéndose pronunciado fogosos discursos.

No se alteró el orden público.

Los barberos

MADRID 12 (9 m.)

Han ocurrido en Zaragoza algunos desórdenes, aunque no de gran importancia a causa del cierre general de peluquerías y barberías, para observar el descanso dominical.

Incendio

MADRID 12 (9 m.)

Esta madrugada ha ocurrido un incendio en una droguería de la calle de Pelayo de esta corte, habiéndose quemado el dueño del establecimiento.

Los Vinicultores

MADRID 12 (10 m.)

La Delegación Central de Vinicultores publica un comunicado pidiendo a los diputados que rechacen la sorpre-

sa que les ha preparado el gobierno y que se opongan a la aprobación del proyecto de alcoholes.

Del Transvaal

MADRID 12 (10 m.)

Tiradores ingleses han avanzado desde Ladysmith en dirección a Lunday.

Al Norte de Glencoe ha descarrilado un tren boers resultando dos muertos y tres heridos.

Aumenta la rebelión contra Inglaterra en el Cabo. El general Kitchener prepara varias columnas para castigar a los rebeldes.

La firma de hoy

MADRID 12 (2 t.)

S. M. la Reina ha firmado hoy un decreto autorizando al gobierno para presentar a las Cortes un proyecto referente al ingreso en el escalafón de la Península a los excedentes de la judicatura de Ultramar.

La paz

MADRID 12 (2'15 t.)

Se ha recibido en Londres un despacho anunciando que el presidente Kruger ha pedido a los Cónsules de las demás naciones en el Transvaal que soliciten de sus respectivos gobiernos que intervengan en la contienda procurando el término de las hostilidades.

Reforma en la magistratura

MADRID 12 (4 t.)

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso el señor conde de Torrealta, ha ofrecido presentar una ley, reorganizando la magistratura a fin de evitar que los abogados en ejercicio sean magistrados suplentes como viene sucediendo ahora.

Da después lectura a un proyecto de ley, para que en el más breve plazo puedan obtener colocación los excedentes de Ultramar.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral.*, núms. 98 y 100
Talleres, *Don Sancho*, número 13

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zineografía

Hay siempre a la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos *Mayor pral.* 98 y 100

LA FAMILIA BRRANTE

—¡El desconocido! exclamarán todos a la voz.

—¿Dónde está el villano que os guía? gritó lanzando un ahullido espantoso.

Sancho se adelantó un paso. Sus compañeros recogiendo las espadas guardaron silencio. Los vasallos de la señora de Robledo, aprovechando esta tregua, volvieron la vista al lugar en que habían dejado abandonada la litera, y corrieron en tropel con deseo de salvar a las dos damas.

—Huid; huid presto con vuestra señora, mientras yo me arreglo con estos infames, dijo el desconocido.

Los vasallos de D. Rodrigo quisieron dar un paso para evitar la fuga de sus contrarios; pero el desconocido haciendo dar algunos botes a su caballo les obligó a retroceder.

El viejo escudero juzgándose en salvo, por un milagro del cielo, reunió a su gente, acercándose a la litera pronunció conmovido estas palabras,

—Valor, señora, valor..... nada temais..... Nos hemos salvado.

Y sin detenerse en reanimar el valor de las damas que estaban ya muy lejos para oírle, dió un fuerte latigazo a las mulas que con la velocidad de su carrera arrastraron la litera con la ligereza de una flecha.

—Adelante, hijos míos; no os ocupeis del caballero que acaba de salvarnos milagrosamente. El cielo y su grande esfuerzo le harán triunfar de esos salteadores.

Los villanos aprataron el paso, y excitados por la voz siempre fuerte del viejo escudero que les mandaba apresurar su carrera, poco tardaron en desaparecer del bosque, favorecidos por la densa oscuridad de la noche.

El desconocido, solo, en medio de diez enemigos nada perdió de su serenidad. Sancho se adelantó, y le preguntó con qué derecho venía a interponerse en su camino y si era enviado por el señor de Vallefuerte.

—Tu señor es un miserable, y tú un vil esclavo, respondió el desconocido con airoso acento, y si pudiese encontrarle en este lugar le rompería el cráneo, como ahora voy a romper el tuyo, para que jamás abrigue un proyecto tan infame como el que he venido a frustrar.

El escudero soltó una carcajada que fué

repetida por sus compañeros. Sus ecos se perdieron entre el confuso murmullo de los árboles agitados por el viento de la furiosa tormenta que empezaba a estallar.

—¡Miserables! Veremos ahora si os burláis de mi espada.

Diciendo esto sacudió a Sancho un golpe tan terrible que le hubiera dividido la cabeza, si ligero como el pensamiento no tuviera la habilidad de dar un salto hacia atrás. El desconocido, sin darle tiempo para reponerse de la sorpresa que le había causado aquel brusco ataque, se lanzó en pos de él con el mayor encono, y empezó repartiéndole golpes a los lados con una ligereza admirable. Exasperados los villanos, describieron un pequeño círculo, en el que procuraron estrechar al audaz provocador hasta el punto de privar a su caballo de dar un paso. Conociendo entonces el peligro que corría, apretó fuertemente sus hijares, y el arrogante animal, deseoso sin duda de salvar aquel muro, hizo un movimiento rápido para lanzarse a la carrera, más de repente se vió detenido por un robusto brazo, que enterrándole un cuchillo en el vientre, le hizo vacilar un instante, y caer después sin movimiento arrastrando al desconocido.

—¡Oh! ¡Qué miserable traición! exclamó éste rechinando los dientes desesperado, y haciendo inauditos esfuerzos para ponerse en pié.

—Señor enderezador de entuertos, respondió Sancho con acento burlón: ¿quién os salvará ahora de estos miserables? ¿No os parece que un reconocimiento de nuestros cintos en vuestro pellejo sería muy oportuno, y sobre todo muy a propósito para curaros de la manía de *«desfacer agravios»*?

El desconocido respondió con un gemido doloroso. Su cuerpo se estremeció violentamente, y este estremecimiento, que agitó todos sus miembros, vino a salvarlo de aquella penosa situación. La pierna que tenía debajo del caballo hizo un movimiento, y rozó su vientre con la espuela, aunque ligeramente. El animal, en medio de su agonía, sintió este contacto, y por un poderoso esfuerzo trató de levantarse, más fué en vano, puesto que sus fuerzas, agotadas con la sangre que había derramado, le abandonaron por completo; así es, que dando un violento resoplido, volvió a quedar inmóvil. El desconocido, aprovechándose de este movimiento, dió libertad a su pierna, y como una exhalación se puso en pié con la espada en la mano. Los villanos, sin darle apenas tiempo para reponerse, se arrojaron sobre él furiosamente, y por el espacio de algunos segundos le atacaron con espadas, cuchillos de monte, y hasta puñales. El infeliz no pudo resistir

Chocolates superiores de LA CASTELLANA

Recomendamos al público en general, pruebe una sola vez chocolates y se convencerá de su inmejorable superioridad, debido a escogidos géneros que gastamos para su elaboración, y lo prueba nuestros chocolates se encuentran hoy de venta en las principales posiciones de Castilla, siendo considerado como uno de los mejores y acreditados. Con especialidad nos encargamos de hacer tareas de cargo á gusto y presencia del consumidor, como lo hacemos para individual de familias de esta capital, con géneros que ellos elijan en casa ó bien con los que nos traigan, y en este caso solo cobraremos trabajo de la tarea, siendo mucho más económico y esmerado que el se hace á domicilio. De venta, en las principales tiendas de ultramarinos y confiterías. Fábrica: calle ZURRADORES, NÚM. 18.

ALCOCEBA Y SENDINO.—PALENCIA



Milagrosos Confitos

ó inyección antivenéreas
y Roob antisifilítico

COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *condelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona.

A. Sa yati Costanzi cura la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorozores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho an cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confitos antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf: Lau: g. 20: estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10 ge. q. leg. s; quina m. e fum. g. 75.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Seraton de Guayacol, Iodoforno y Eucaliptol

SOLUCIÓN BENEDICT

de glicero fosfato
de cal con

CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, post-ración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, rias, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS Depósito: macia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa curación de la

IMPOTENCIA debilidad, inercia y esterilidad

Cuentan 32 años de éxitos y sanan á todos los enfermos que las emplean. Se venden en todas las boticas, á 30 reales caja, y por correo á todas partes.

Doctor Morales, Calle de Toledo, 10, Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRISTAL

Casaña, joven, desea criar en su casa. Razón Fermín Alonso, de Villada.

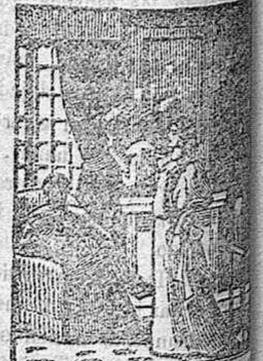
Parador del No

Se arrienda el situado en la calle de Burgos, número 2, frente á la estación del ferrocarril, entrada de la puerta de León, ocupando una gran pieza. Fecha por D. Angel Sima.

Para tratar con su dueño, Plaza de San Juan, número 1. 2.º

PURIFIQUE V

EL MEJOR PAPEL DE ARBOL PARA PURIFICAR EL AIRE. El mejor de los desinfectantes.



En interés de los enfermos y de las personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARBOL. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CERRIÁN y C.º